



CUIDA TU SALUD Y LA DE LOS TUYOS

Cuida tu salud y la de los tuyos



CASALCO
CÁMARA SALVADOREÑA DE LA
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN



CÁMBIATE LA
MASCARILLA



LÁVATE
LAS MANOS



PONTE
GUANTES



NO COMPARTAS
HERRAMIENTAS



NO TE TOQUES
LA CARA



NO SALUTES
DE MANO



MANTÉN
LA DISTANCIA

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Comunicación de Involucramiento (COE)



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

www.casalco.org.sv



SUMARIO

3 Declaración del Presidente



4 Quiénes Somos



5 Perfil de la institución



6 ODS adoptados por CASALCO



9 Acciones Realizadas





DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE



Es un gusto saludarles en nombre de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), deseándoles éxitos, especialmente en aquellas acciones que fortalecen el desarrollo sostenible de cada país.

Durante el año 2020 afrontamos a nivel mundial la pandemia Covid-19 y a nivel regional la llegada de tres tormentas tropicales que dejaron como resultado una economía golpeada, sistemas de salud vulnerables y crisis sociales. Frente a este difícil panorama el aporte de todos es sumamente relevante para reconstruir cada nación.

En ese contexto me satisface profundamente el sentido de responsabilidad y compromiso de los empresarios salvadoreños de la industria de la construcción, pues demostraron que su prioridad era resguardar la salud y bienestar de cada uno de sus colaboradores. Miles de salvadoreños conforman la fuerza laboral del sector y una vez ellos estén protegidos existirá menos riesgo para sus familias y para el país.

Durante el 2019 y 2020, continuamos trabajando con la promoción del Código de Ética del Sector Construcción y la participación en el Observatorio de la Obra Pública, ambos con el fin de promover la transparencia del sector. Además, finalizamos, con mucho éxito, la firma del Contrato Colectivo de Trabajo, con el que beneficiamos a la mano de obra del sector, remunerando su trabajo con un monto superior al de muchas otras industrias.

Por otro lado, realizamos la entrega del Premio a la Construcción Sostenible y Premio RSE construye, cuyo porcentaje de participación es cada vez más alto. Al mismo tiempo, seguimos brindando importantes capacitaciones dotando a nuestros empresarios de herramientas estratégicas para seguir impulsando su negocio.

Finalmente, quiero destacar que en El Salvador continuamos trabajando, dialogando e impulsando la Ley de Inclusión Habitacional, iniciativa que reduciría considerablemente el déficit habitacional, impulsaría el desarrollo económico y social del país. Confiamos en que, a corto plazo, la ley será una realidad y podremos beneficiar a miles de salvadoreños.

La industria de la construcción es un aliado estratégico de los gobiernos, estamos conscientes de la importancia de nuestro sector en el crecimiento integral de la nación, es por eso que reiteramos nuestro compromiso de continuar con esta labor honrando nuestro compromiso con el pacto firmado.

Finalizo agradeciendo a todos aquellos que trabajan por el mismo fin: Lograr naciones estables, sostenibles, saludables y en constante evolución.

Dios nos bendiga!

Ing. Luis Dada
Presidente de CASALCO

QUIENES SOMOS

La Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO) es una gremial que fue creada con el objetivo de integrar, unificar y coordinar esfuerzos que permitan la superación gremial y defensa de los intereses de la Industria de la construcción.

Fue fundada el 3 de noviembre de 1964, desde esa fecha se creó como una institución de utilidad pública, de conformidad con los lineamientos establecidos en el capítulo treinta del Código Civil.

La función principal de CASALCO consiste en velar por los intereses de la industria de la construcción en El Salvador, de acuerdo con los preceptos constitucionales y legales. En tal virtud, no podrá perseguir fines políticos, religiosos, ni orientar su actividad con fines de lucro.

La cámara, de igual forma, apoya a las instituciones estatales, autónomas, municipales y organizaciones de la sociedad civil, en la búsqueda de soluciones a problemas de interés nacional y regional.

La gremial es miembro activa de:



Pacto Global de Naciones Unidas

Federación Interamericana de la Industria de la Construcción



Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y el Caribe

El Salvador Green Building Council, (ESGBC)



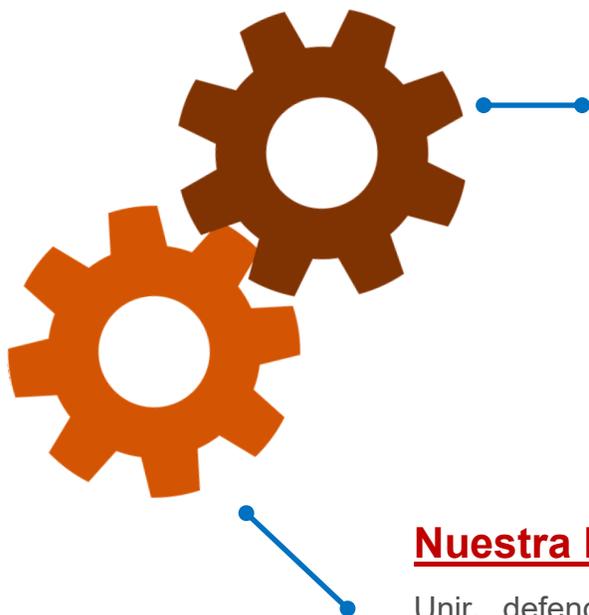
Asociación Nacional de la Empresa Privada

Fundación Empresarial para la Acción Social





PERFIL DE LA INSTITUCIÓN



Nuestra Visión

Ser una gremial sólida, referente, representativa del sector, modelo en la región centroamericana, comprometida e involucrada con la transparencia gremial, institucional, el estado de derecho, la responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible del país.

Nuestra Misión

Unir, defender y fortalecer la industria de la construcción y sus agremiados, trabajando y creando mecanismos facilitadores del quehacer empresarial; haciendo de la industria de la construcción el motor impulsor del desarrollo económico y social del país, en armonía con el medio ambiente.

Nuestros objetivos

Fomento de la Industria de la Construcción, en procura de su expansión y mejoramiento, en beneficio del desarrollo económico y social del país.

Presentar su colaboración en la solución de los problemas nacionales de carácter social, laboral y contractual que conforman la industria.

Favorecer el intercambio de ideas y planes entre sus miembros, así como con las entidades públicas y privadas, lo mismo que con instituciones similares en el extranjero.



ODS ADOPTADOS POR CASALCO



En el año 2015, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobaron la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible que busca que los países mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos.

Esta Agenda posee 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incluye desde la eliminación de la pobreza hasta esfuerzos por combatir el cambio climático y la desigualdad.

CASALCO como gremial representativa del sector de la construcción se adhirió en 2016 al Pacto Global de Naciones Unidas para contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Comité RSE Construye de CASALCO, junto a empresas relacionadas a la industria, realizaron una serie de reuniones y un amplio análisis para definir los ODS más representativos del sector.

Fueron tres (3) los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos y que fueron aprobados por Junta Directiva para ser adoptados por CASALCO, los cuales responden a los compromisos de la gremial con la productividad económica, la innovación, la vivienda digna, la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos.



ODS ADOPTADOS POR CASALCO

CASALCO, a través del Comité RSE Construye, luego de una planeación estratégica y de la aprobación de Junta Directiva, definió la adopción de tres (3) Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Retos del ODS 8 alineados con el sector:

- Productividad económica a través de la diversificación, la actualización tecnológica y la innovación.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el espíritu empresarial, la creatividad y la innovación.
- Proteger los derechos laborales y promover entornos laborales seguros para todos los trabajadores.

Iniciativas de la gremial encaminadas a cumplir estos retos:

- Código de Ética del Sector Construcción.
- Premio RSE Construye.
- Protocolo de acciones preventivas para prevenir contagios por COVID-19.
- Testimoniales de empresas agremiadas sobre buenas prácticas contra el COVID-19.
- Contrato Colectivo de Trabajo.
- CoST El Salvador- Transparencia de la obra pública.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Retos del ODS 9 alineados con el sector:

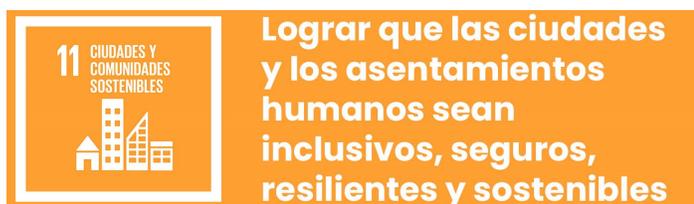
- Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Iniciativas de la gremial encaminadas a cumplir estos retos:

- Premio a la Construcción Sostenible
- Comité sectorial de educación técnica y profesional
- Webinars enfocados en COVID-19
- Temas técnicos
- Vicepresidencia de CASALCO en FIIC.



ODS ADOPTADOS POR CASALCO



Retos del ODS 11 alineados con el sector:

- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.
- Construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Iniciativas de la gremial encaminadas a cumplir estos retos:

- Premio a la construcción sostenible.
- Guía de sostenibilidad del sector construcción.
- Propuesta de Ley de Inclusión Habitacional.

La Agenda 2030 es la mejor vía para:

- Conectar con la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible.
- Mejora las oportunidades de negocio y la reputación del sector construcción.

CASALCO reconoce que el primer reto de la Agenda 2030 es pasar del discurso a las acciones.

Al definir los ODS de mayor impacto y transformarlos en actuaciones concretas se tendrá la capacidad de mejorar la vida de cada uno de los públicos de interés.



ACCIONES REALIZADAS



CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Hace más de 11 años, el Comité RSE Construye, con la colaboración de FUNDEMÁS, del Programa de Transparencia y Gobernabilidad de USAID y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), han publicado las diferentes ediciones del Código de Ética para la Industria de la Construcción, el cual a esta fecha se ha convertido en un importante referente a nivel regional.

El documento tiene como punto de partida la **REGLA DE ORO DE LA ÉTICA:**

“En todas las situaciones actúa con los demás de la misma forma como quisieras que ellos actuaran contigo, si estuvieras en su lugar”

También define los siete principios éticos, en coherencia con las siete materias de la responsabilidad social empresarial.

PRINCIPIOS ÉTICOS:

1. El interés del empresario se armoniza con el bien común de la sociedad salvadoreña. (Derechos Humanos).
2. La base de las relaciones laborales es el desarrollo integral de los trabajadores en el marco del respeto, promoción y cumplimiento de sus derechos humanos. (Prácticas laborales).
3. Al cliente se le entregan bienes y servicios que cumplen a cabalidad las condiciones acordadas. (Asuntos de Consumidores).
4. En las intervenciones sobre el medio ambiente se asegura su sostenibilidad. (Medio Ambiente)

5. La empresa participa activamente en el desarrollo social comunitario. (Participación y desarrollo de la comunidad).
6. A los proveedores se les garantiza y se les exige el cumplimiento de las condiciones acordadas y la práctica del juego limpio. (Prácticas Justas de Operación)
7. La relación con el Estado se base en una conducta intachable y en el estricto cumplimiento de la ley. (Gobernanza de la organización)

10 VALORES ÉTICOS

- Honestidad
- Transparencia
- Cumplimiento
- Responsabilidad
- Servicio
- Respeto
- Igualdad
- Solidaridad
- Participación
- Pluralismo

COMPROMISOS ÉTICOS CON LOS NUEVE PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS

- ◇ Compromisos con el Sistema Financiero.
- ◇ Compromiso con los Trabajadores.
- ◇ Compromiso con la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Industria de la Construcción.
- ◇ Compromisos con el Consumidor Final.
- ◇ Compromisos con la Competencia.
- ◇ Compromiso con los Medios de Comunicación.
- ◇ Compromiso frente al Medio Ambiente.
- ◇ Compromiso con la Comunidad.
- ◇ Compromiso con los Proveedores.

Asimismo, el código cuenta con un **ANEXO COMPLEMENTARIO DE AUTOEVALUACIÓN** en donde se encuentra un conjunto de indicadores que le permite a las empresas:

- Medir sus avances y vacíos en la aplicación de sus referentes éticos
- Diseñar acciones de mejoramiento y consolidación de políticas y prácticas de RSE.

Este Código de ética es un medio y no un fin en sí mismo. Es indispensable que en las empresas constructoras se realicen múltiples actividades pedagógicas y comunicativas de difusión y apropiación del código con el propósito de incorporar sus postulados a la cultura organizacional.



Click para acceder al Código de Ética de la Industria del sector

PREMIO RSE CONSTRUYE



El objetivo de este premio es motivar e incentivar el desarrollo y la divulgación de las buenas prácticas que tienen en materia de Responsabilidad Social Empresarial los agremiados, y el cumplimiento del Código de Ética de la Industria de la Construcción.

Este fue el segundo año en que se entregó el premio. Los requisitos para inscribirse fueron:

- Ser miembro activo de CASALCO
- Desarrollar una buena práctica, que tuviera como mínimo un año de realizarse.
- No tener controversias con ninguna institución pública, ni privada.

Para participar, fue requisito fundamental enviar la ficha completa exponiendo su buena práctica, fotografías, la autoevaluación de del código de ética de CASALCO realizada por la empresa y solvencias con diferentes instituciones.

Las categorías de participación fueron:

- Gran empresa
- Mediana empresa

Total de empresas participantes
7 empresas - Categoría Gran empresa
1 empresas- Categoría Mediana empresa

VOTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARTICIPANTES

Las buenas prácticas presentadas se subieron por un periodo de 15 días en la página web de CASALCO, con el objetivo de darlas a conocer y que el público en general pudiera votar por su favorita.

Al finalizar los quince días de votación a cada empresa se les otorgaron puntos, según el número de votos (y por categorías)

10 puntos al primer lugar (definido por mayor número de votos)

9 puntos al segundo lugar

8 puntos al tercer lugar

6 puntos al resto de participantes

PROCESO DE SELECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADORAS

Finalizado el periodo de inscripción se hizo una evaluación del cumplimiento de los requisitos formales, que fueron analizados por una Comisión Evaluadora, formada por cinco miembros de CASALCO y un representante de una institución concedora del tema quienes determinaron a los dos ganadores, según su categoría grande, mediana o pequeña

Criterios de evaluación – Gran empresa

- Contribución de la buena práctica
- Sostenibilidad
- Alianzas
- Innovación
- Impacto
- Puntos ganados en la votación en la web
- Y puntos (determinado por cada jurado) por su autoevaluación del código de ética

Criterios de evaluación – Mediana empresa

- Sostenibilidad
- Alianzas
- Impacto
- Puntos ganados en la votación en la web
- Y puntos (determinado por cada jurado) por su autoevaluación del código de ética

GANADOR CATEGORÍA GRAN EMPRESA

Empresa: Holcim de El Salvador

Buena práctica ganadora: Programa “Formación Integral de Jóvenes”, de Holcim El Salvador

El programa consiste en brindar oportunidades de desarrollo a la clase más vulnerable de la sociedad como son los jóvenes en edad laboral, a través del fomento de una cultura emprendedora. Esta iniciativa nació a través del Comité de Acción Participativa de Metapán, el cual es un equipo que se conformó en el 2015 a iniciativa de Holcim para promover Comunidades Sostenibles.



GANADOR CATEGORÍA MEDIANA EMPRESA

Empresa: Blokitubos

Buena práctica ganadora: “No dejes huella, elige ser sostenible”

Esta iniciativa de conciencia social surge desde las bases de la empresa a través de la selección de productos amigables con el ecosistema en las actividades diarias, como publicidad, producción y administración, hasta la inclusión de nuevas tecnologías en los procesos. Incluye prácticas orientadas a la optimización de la electricidad, agua, papel y desarrollo de las comunidades aledañas. Este plan inició en noviembre de 2018.





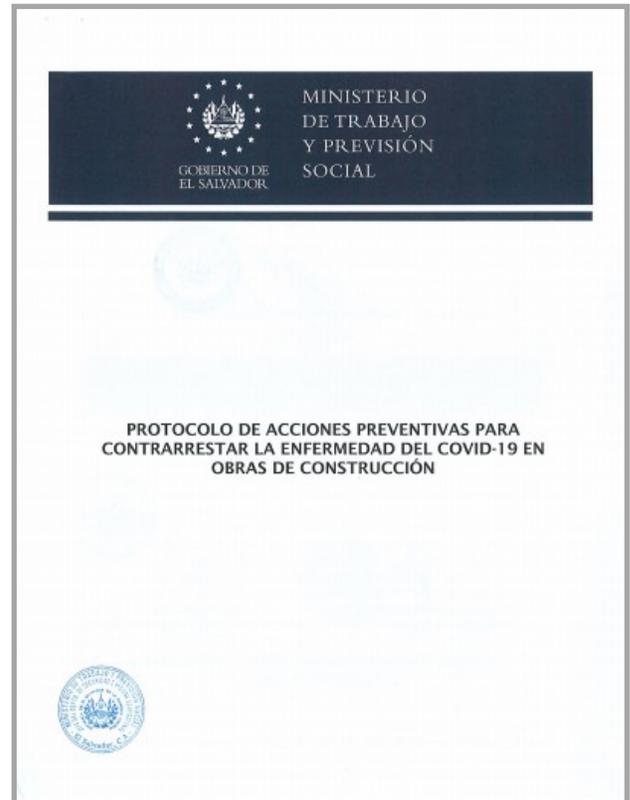
PROTOCOLO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN CONTRA EL COVID-19

A inicios de marzo de 2020, la incertidumbre comenzaba a crecer entre los salvadoreños. El Covid-19 ya estaba en Centroamérica y El Salvador se mantenía a la expectativa de lo que podría ocurrir.

Fue el 21 de marzo de 2020 que el Gobierno anunciaba una cuarentena obligatoria nacional por 30 días, que implicaba el cierre de operaciones en todo el país y la población no podría salir de sus casas. Durante ese tiempo, la gremial empezó a trabajar en el desarrollo e implementación de un protocolo que permitiera proteger la salud de sus colaboradores, obreros y agremiados para no ser víctimas de este mortal virus.

El protocolo nació a raíz de investigaciones que se hacen a través de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC) que agremia a 19 países del área latinoamericana y CASALCO forma parte de ella, ya que el ex Presidente de CASALCO, Arq. Giuseppe Angelucci, es el actual vicepresidente de la FIIC.

La gremial brindó a sus asociados los primeros lineamientos generales a seguir para prevenir los contagios, indicando medidas de distanciamiento social, higiene, horarios escalonados y comunicación constante.



El documento elaborado por la gremial fue presentado el 3 de abril de 2020, durante una reunión que sostuvieron el presidente de CASALCO, ing. Luis Dada, y autoridades del Ministerio de Trabajo

La gremial fue la primera en presentar un protocolo y obtener tanto la aprobación como la autorización, además este sirvió como base para el protocolo marco que ahora tiene el Ministerio de Trabajo y como base para protocolos de otros sectores.

Tras ser aprobado por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud, CASALCO se convierte en el ente regulador del protocolo en el sector construcción, lo que significa que las empresas deben seguir los lineamientos del protocolo avalado.

En el protocolo se contemplaron los procesos a tomar en cuenta: educación a los colaboradores para autoevaluarse antes de salir de casa, identificar nexos o casos sospechosos en su casa o su alrededor, tener conciencia del uso permanente de la mascarilla, uso de alcohol gel, jabón antibacterial y guantes.

el protocolo del sector construcción explica el uso correcto del Equipo de Protección Personal (EPP), como mascarillas y guantes; así como las medidas generales y acciones a seguir en las obras y lugares de trabajo:

- Ingreso a las obras u oficinas
- Acciones en vestidores, baños y duchas en las obras
- Acciones al interior de las obras
- Protocolo de acción ante casos sospechosos
- Acciones en horarios de almuerzos/refrigerios
- Acciones para la salida de las obras y el transporte

Medidas generales de prevención en los lugares de trabajo contempladas en el protocolo.

Distancia física

- Organizar el trabajo de manera que permita el distanciamiento físico de al menos 2 metros entre personas.
- En los lugares donde no sea posible el distanciamiento requerido o se atiende público, se deben instalar barreras de protección.
- Reducir las actividades presenciales haciendo uso de reuniones virtuales.
- En la medida de lo posible, introducir turnos de trabajo para evitar grandes concentraciones de personas.

Higiene

El empleador debe asegurar que en los lugares de trabajo se cuente con: desinfectante para manos, productos sanitarios y lugares de fácil acceso para lavarse las manos con agua y jabón, fomentar el cuidado que debe tenerse al toser o estornudar - como cubrirse la boca y nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel.

Limpieza

Promover una cultura de limpieza al menos dos veces al día de las superficies de escritorios y puestos de trabajo, puertas, teléfonos, teclados y objetos de trabajo haciendo uso correcto de soluciones desinfectantes. Y la desinfección periódica en las zonas comunes: baños, comedores, etc.

Formación y comunicación

Capacitar a la alta dirección, a los trabajadores y a sus representantes sobre las medidas apropiadas para prevenir el riesgo de exposición al virus y cómo actuar en caso de infección.

Uso de Equipos de Protección Personal (EPP)

El empleador está en la obligación de proporcionar sin costo para el trabajador, el EPP adecuado, según el nivel de riesgo biológico al cual el trabajador se expone en el lugar de trabajo durante sus funciones, capacitar sobre su uso y disponer contenedores cerrados para la eliminación higiénica de esos materiales.

ACCIONES SOBRE EL PROTOCOLO

Además de publicar el protocolo en la página web, redes sociales y enviarse vía mailing a todos los agremiados, se realizaron otras acciones para reforzar el protocolo:

- Con el apoyo de una empresa agremiada, **se creó y compartió con los asociados el protocolo animado**, para que pudiese ser impreso y ubicarse en formato de afiches o carteles en oficinas, obras de construcción o lugares con afluencia de personas.

- Se hizo un **video institucional denominado: “Cuida tu salud y la de los tuyos”**, para concientizar a toda la población sobre el cuidado que debe tener la población en general contra el COVID-19 desde que se sale de casa, en el transporte público, en el trabajo y cuando se vuelve nuevamente a casa.



Click aquí para ver el video

- Para garantizar el cumplimiento del Protocolo de acciones preventivas para contrarrestar la enfermedad del COVID-19 para obras de construcción, la gremial puso a disposición de agremiados y público en general la **venta de Equipos de Protección Personal**: mascarillas quirúrgicas, KN95 y de tela, alcohol en gel y termómetros infrarrojo.
- Se reubicaron las áreas de trabajo para garantizar el correcto distanciamiento. Además, se instaló vidrio protector tanto en la recepción, como en otras áreas de trabajo.

El Protocolo de acciones preventivas para contrarrestar la enfermedad del COVID-19 en obras de construcción se puede **[DESCARGAR AQUI](#)**





TESTIMONIALES DE EMPRESAS DEL SECTOR CONTRA EL COVID-19

El sector construcción fue uno de los rubros autorizados a trabajar durante la cuarentena estricta, implementada en El Salvador por el Gobierno central con una duración de aproximadamente 4 meses, y fue el primero en presentar un protocolo de seguridad ante el Ministerio de Trabajo, lo que le permitió adoptar medidas para proteger a sus colaboradores.

Estas medidas siguen vigentes entre las empresas con el objetivo principal de evitar contagios del Covid-19.

En las oficinas de CASALCO se implementó el envío de mensajes informativos con indicaciones de prevención e higiene, además se suministran insumos de protección personal a sus colaboradores.

Para ingresar a las instalaciones se lleva a cabo la toma de temperatura, desinfección de calzado y ropa, además es indispensable el uso de alcohol gel y mascarilla. Se insta a mantener el distanciamiento social en las oficinas, limpieza de teclados, escritorios, celulares entre otros.



Constructora DISA desarrolla un plan estratégico para la prevención del Covid-19, brindando un equipo de protección e insumos de desinfección a los colaboradores. La empresa optó por realizar teletrabajo e implementar jornadas por turnos. Hizo uso del material educativo a través de información constante para su personal, el cual está a cargo de brigadas que difunden el mensaje de seguridad e higiene.



Inversiones Bolívar comprometida con la salud de sus colaboradores, realizó charlas informativas, desarrollo del teletrabajo, desinfección de calzado, toma de temperatura y se han entregado kits de higiene personalizados. También cuenta con un protocolo para el uso de elevadores y rotulación con indicaciones para prevenir contagios.



Walmart es uno de los supermercados más reconocidos en El Salvador y sus puertas se mantuvieron abiertas desde el inicio de la cuarentena decretada en el país. Los colaboradores cuentan con el tiempo necesario para surtir y desinfectar las instalaciones desde que se cierran hasta que se abren. Al momento del ingreso se les toma la temperatura y deben utilizar mascarilla.

El exterior se desinfecta así como los carritos para realizar compras. Dentro de las tiendas se colocan kits de limpieza para que los clientes puedan utilizar alcohol gel antes de ingresar. La zona de cajas está marcada para guardar la distancia requerida.

También ha implementado la modalidad de servicio a domicilio y pick up, de esta forma los clientes no necesitan ir hasta las instalaciones para realizar sus compras.



Holcim El Salvador aplicó su protocolo de salud desde el anuncio del primer caso de Covid-19 en El Salvador: El 18 de marzo se ordenó un cordón sanitario en el municipio de Metapán lo que obligaba a cerrar los accesos y el bypass que conduce hacia la planta El Ronco. Ahí estaban 364 personas entre colaboradores, transportistas y contratistas.

De inmediato Holcim se movilizó para hacerles llegar alimentación, control médico e insumos de salud e higiene aplicando todas las medidas de prevención. Desde entonces, la empresa ha entregado brochures informativos a todo su personal, toma de temperatura en la entrada de sus instalaciones centrales y en sus plantas El Ronco y San Andrés, entrega de equipos de protección, constantes capacitaciones, aplicación del distanciamiento social entre sus colaboradores y clientes. Además cuenta con la habilitación de área de aislamiento temporal en caso de sospecha de Covid-19, control médico a personal en proyectos autorizados por el Gobierno como El Chaparral, abastecimiento de agua y alimentos no perecederos para instalaciones de cemento y concreto.





CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

En CASALCO se conformó la Comisión Negociadora para definir el Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2022.

La comisión se conformó de la siguiente manera:

- Ing. José A. Velásquez, director ejecutivo
- Lic. José A. Candray, asesor legal de JD
- Licda. Karen Portillo, especialista legal

En febrero del 2020 se llevó a cabo la firma del de Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Conexos Salvadoreños (**SITRACOCS**).

Las empresas que participan en esta negociación fueron:

- Constructora DISA, S,A, DE C.V.
- Inmuebles, S.A. de C.V.
- TP, S.A. de C.V.

Durante el 2020 se estuvo en negociaciones con el Sindicato de Unión de Trabajadores de la Construcción - **SUTC**.

En enero del 2021, se realizó la firma del Contrato Colectivo de Trabajo con el SUTC.

Las empresas que participaron en esta negociación fueron:

- Construcciones Nabla, S.A de C.V.
- Desarrolladora Las Cumbres, S.A. de C.V.
- Edificaciones Choussy, S.A. de C.V.
- FESSIC, S.A DE C.V.
- Inversiones Roble, S.A de C.V.
- López Hurtado, S.A de C.V.
- Mena y Mena, S.A de C.V.
- Proyectos Modulares, S.A de C.V.





CoST EL SALVADOR INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA

La gremial participa en el programa CoST – Iniciativa para la Transparencia en Infraestructura, que busca mejorar el valor del dinero que se invierte en la infraestructura pública, a través de una mayor transparencia en la ejecución de los proyectos de construcción.

Entre los principales logros alcanzados por la iniciativa en que forma parte CASALCO se encuentran:



Avances en el cuarto informe de aseguramiento: se realizó la presentación de resultados del monitoreo de 12 proyectos de construcción de obra pública, en donde se busca evaluar los niveles de divulgación de información de las entidades contratantes.

Realización de talleres virtuales de transparencia y auditoría social, con apoyo de la Universidad Politécnica de El Salvador

Seguimiento proceso de legalización de la sociedad CoST El Salvador.





PREMIO A LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE 2020

El comité RSE Construye de CASALCO enfocó sus esfuerzos en los años 2018 y 2019 en obtener los conocimientos para diseñar y organizar las bases, reglamento y términos del nuevo reconocimiento en la gremial denominado: Premio a la Construcción de Sostenible.

Acciones realizadas:

- Reuniones preparatorias y de acercamiento con instituciones locales especialistas en el tema de SOSTENIBILIDAD como:
 - * El Salvador Green Building Council (ESGBC)
 - * Banco Agrícola
 - * Consejo Empresarial Salvadoreño para el Desarrollo Sostenible (CEDES)
 - * Fundemás
- Acercamientos con la Cámara Chilena de la Construcción con el objetivo de obtener transferencia de conocimientos para el diseño del PREMIO DE SOSTENIBILIDAD DE CASALCO, al ser ellos una gremial que ya cuenta con un premio de este tipo en Chile.
- Cuestionario de sostenibilidad.
- A partir de 2019 se trabajó en el desarrollo de una encuesta que se circuló en los comités de trabajo del que se obtuvo una muestra equivalente al 22.0% del universo de asociados. Los datos recolectados en las encuestas constituirán información vital para el diseño del reglamento del Premio.

Con los esfuerzos del comité RSE Construye y el apoyo de la Junta Directiva se logró desarrollar el premio a LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, abriéndose el proceso de inscripción en el mes de agosto de 2019.

Las inscripciones se cerraron el 15 de noviembre y se recibieron 9 postulaciones en las diferentes categorías de participación.

Los proyectos postulados fueron:

-  **Edificio Cero Energía Neta**- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas,
-  **Nave Industrial Almaconsa – Soyapango** - MP Consultoría y Construcción
-  **Vía del Corso**- TCBP, S.A de C.V.
-  **Edificio Técnico de Operaciones**- Sherwin Williams de C.A., S.A de C.V.-
-  **Parque Cuscatlán Senderos y Mobiliario** - Prisma Ingenieros, S.A. de C.V.-
-  **Plaza SOMA** - Root Shift Group
-  **Piazza Centrale** - TCBP, S.A de C.V.
-  **Campus TIGO** - TCBP, S.A de C.V.
-  **Millenium Assets Corp- VIJOSA –** Inversiones OMNI, S.A de C.V.

Todos los proyectos postulados fueron evaluados y calificados por una Comisión Evaluadora conformada por expertos en el tema de construcción sostenible y que representan diferentes instituciones, dicha comisión se conformo de la siguiente manera:

- Arq. Diana Guerra, directora ejecutiva de El Salvador Green Building Council-ESGBC
- Licda. Rosa Chavarria, Fundación Empresarial para la Acción Social - FUNDEMÁS
- Licda. Holly Jones, directora ejecutiva del Consejo Empresarial Salvadoreño para el Desarrollo Sostenible - CEDES
- Arq. Tania Sanchez, Presidenta del Instituto Salvadoreño de la Construcción (ISC)
- Ing. Emperatriz Mayorga, Gerente de Desarrollo Sostenible, Banco Agrícola
- Dr. Luis A. Martínez, jefe del departamento de Ciencias Energéticas y Fluidicas, (UCA)
- Mg. Carlos Pacas, director del Instituto de Investigación de Energía, Universidad Don Bosco de El Salvador
- Lic. Jaime Ochoa, Coordinador del Comité RSE Construye de CASALCO

La comisión evaluadora desarrolló diferentes sesiones de trabajo con el fin de evaluar y calificar cada proyecto conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de competencia, estos criterios y su ponderación se describen a continuación:

1. Sitio sostenible	15%
2. Eficiencia energética	20%
3. Uso eficiente del agua	20%
4. Calidad del ambiente interior	15%
5. Materiales y recursos	20%
6. Innovación	10%

Como resultado de la evaluación y calificación resultaron los siguientes ganadores del primer lugar los proyectos:



Los ganadores del segundo lugar fueron:



Los proyectos ganadores fueron premiados el 30 de enero de 2020.



Los beneficios a los proyectos ganadores del primer fueron fueron:

Otorgados por CASALCO Previo y/o el día de la

- Entrevista en medios de comunicación/ **tour de medios** para dar a conocer su proyecto
- **Presea de Reconocimiento**
- Anuncio de **felicitación en prensa escrita**.
- **Difusión en medios de comunicación internos** (base de socios, redes sociales, página web)

Otorgados por CASALCO Posterior a la premiación

- **Reportaje de DOS PÁGINAS** sobre el proyecto ganador, en la Revista Construcción de CASALCO, sección "RSE Construye".
- Anuncio de **felicitación de media página** en la **Revista Construcción** de CASALCO.
- Banner de **felicitación para el proyecto ganador en la fachada de CASALCO**, por 1 mes
- Derecho de uso de **sello digital como ganador del Premio** a la Construcción Sostenible.
- **Publicidad digital** durante un periodo de 15 días, posterior a la premiación.
- **Sello digital**, que puede ocupar en su stand en ferias de CASALCO, para destacarle como proveedor del proyecto ganador.
- **Exposición en la feria Construexpo**

Gestionados con una institución externa (pueden variar en cada premiación)

Viaje de tres días para conocer proyectos de construcción sostenible íconos en Colombia y tener networking con empresarios colombianos.

Patrocinado por Banco Agrícola.

Restricciones aplican



PREMIO A LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE 2021

Se realizó el lanzamiento de una nueva edición del premio. Las acciones que se han realizado hasta el momento son:

- **Reuniones de revisión y redefinición del premio** con el apoyo de las instituciones:
 - * El Salvador Green Building Council (ESGBC)
 - * FUNDEMÁS
- **Nuevas bases de participación:** se aprobaron nuevas bases de competencia para la segunda edición del premio.

Principales componentes de la segunda edición:

No.	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
1	CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Pueden aplicar proyectos de construcción o en remodelación, en ejecución o finalizado y operando, obras nuevas o existentes, con un avance mayor al 50%.	GRANDE Dimensión del proyecto desde 5,000 m2 en adelante
2	DISEÑO PROFESIONAL Pueden aplicar proyectos que se encuentren en fase de diseño en proceso de ejecución, obras nuevas o existentes y con un avance físico menor al 50%.	MEDIANA Dimensión del proyecto desde 2,000 m2 hasta 5,000 m2.
3	DISEÑO ESTUDIANTE Pueden aplicar proyectos en etapa de diseño, desarrollado por estudiantes universitarios de 5to año y egresados de las carreras arquitectura, ingeniería civil, eléctrica y mecánica.	PEQUEÑA Dimensión del proyecto hasta de 2,000 m2.

Criterios de sostenibilidad a evaluar:



La Comisión Evaluadora se conformará por diez (10) miembros, mayoritariamente externos a CASALCO, especialistas en el tema de sostenibilidad y de instituciones comprometidas con el desarrollo sostenible en El Salvador, esta comisión se integrará así:



Pasos para postular un proyecto



Fecha límite para presentar postulaciones
31 de mayo de 2021, a las 12 del mediodía

Medios de comunicación del premio

Página web: www.casalco.org.sv

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



VICEPRESIDENCIA DE CASALCO EN LA FIIC

Federación Interamericana de la Industria de la Construcción



Arq. Giuseppe Angelucci

la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC) representa más de 42,000 empresas asociadas en 19 cámaras de la construcción de 18 países latinoamericanos.

A su vez FIIC actualmente representa y preside la Confederación Internacional Mundial de las Asociaciones de Contratistas (CICA), cuyos países miembros constituyen el 18% de la población mundial, 40% del Producto Interno Bruto y el 57% de todas las construcciones a nivel mundial.

El arquitecto Giuseppe Angelucci fue nombrado vicepresidente de la FIIC por El Salvador, y en representación de CASALCO, en octubre de 2019 para acompañar al presidente Sergio Torretti (Chile), al vicepresidente Enrique Espinosa (Perú) y al secretario general, Gustavo Arballo (México) para el bienio 2019-2021.

Acciones realizadas en la Vicepresidencia

- En marzo de 2020, se sostuvo reunión con directivos de la OEA, en Ciudad de México y el estado de Colima, para conocer el proyecto de mejora regulatoria en el sector de la construcción, promovido por la OEA y apoyado por la FIIC.

- Participación virtual en la organización del Primer Foro Internacional FIIC, en octubre de 2020, con el tema “Nuevo Normal de la Industria de la Construcción después del Covid-19”.
- En noviembre y diciembre 2020 participación en el 92º Encuentro Nacional de la Industria de la Construcción (ENIC), organizado por la Cámara Brasileña de la Industria de la Construcción.
- Participación en nueve reuniones de Comité Ejecutivo, cinco con consejeros y consultivos, así como en varias reuniones privadas con diferentes cámaras miembros de la FIIC.

La FIIC realizó, debido a esta coyuntura de la pandemia, una línea especial de comunicación para intercambiar toda la información referente a implementación de los protocolos de seguridad y salud en los procesos constructivos y el conocimiento de los procesos para lograr los acuerdos alcanzados entre las cámaras y sus gobiernos nacionales, a fin de declarar al sector de la construcción como una actividad esencial y manteniendo como primicia la seguridad de los empleados.

Iniciativas a futuro de la FIIC

- * Unidad entre los sectores de la región para un mejor trabajo en equipo y colaboración más estrecha entre empresas y cámaras.
- * Compartir prácticas y conocimientos entre los países.
- * Tema de financiamientos para proyectos regionales.
- * Generación de un directorio de proveedores por país y para toda la región.
- * Incentivar a los miembros a ingresar con mayor firmeza en el mundo de la sostenibilidad, proporcionando el material adecuado y compartiendo buenas prácticas de diferentes empresas nacionales e internacionales.



PROPUESTA DE LEY DE INCLUSIÓN HABITACIONAL

Asegurar el derecho a la vivienda y un hábitat digno para aproximadamente 140 mil familias, es uno de los pilares fundamentales del proyecto de Ley de Inclusión Habitacional impulsado por la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO).

Con esta ley se pretenden llevar a cabo proyectos habitacionales para que las familias con ingresos a partir de un salario mínimo, puedan tener acceso a una vivienda más digna y de esta manera, superar el alto déficit habitacional del país.

La iniciativa de ley comenzó con la identificación que en el país no existe la producción de viviendas de bajo costo para lo cual hay gran demanda.

La propuesta de ley impulsada por CASALCO se respalda con un estudio económico financiero, realizado por una reconocida empresa consultora, cuyo objetivo es demostrar que el anteproyecto producirá impactos sociales, económicos (huella económica) y fiscales positivos

El consultor que realizó el estudio, ingeniero Ricardo Rodríguez, explicó que la necesidad de esta ley para el país surge por el alto déficit habitacional que se registra. El déficit cuantitativo va entre las 33 y 82 mil viviendas, estamos hablando entre el 2.1% y 4.9% del parque habitacional.

Existen entre 315 y 413 mil viviendas con deficiencias, dichas cifras constituyen el déficit cualitativo por lo que es también necesario invertir en el mejoramiento de las mismas, como parte de la propuesta.

Se asegura que esta es una intervención que será rentable para el Estado en un período a largo plazo, ya que cada una de las inversiones y la creación de nuevas viviendas involucra el pago de nuevos impuestos, generando impactos importantes para el país.

Según las investigaciones hechas por el consultor, de llegarse a implementar dicha ley, en el primer año se generarían alrededor de \$248 millones de dólares adicionales al Producto Interno Bruto (PIB) de El Salvador.

De acuerdo a los estudios llevados a cabo, los efectos numéricos de esta Ley serían:

- Crecimiento del PIB lo cual implica una reactivación económica importante
- Generación de empleos
- Mejora de ingresos tributarios, y
- Mejora social.

Se elaboraron presentaciones del anteproyecto de Ley de Inclusión habitacional para diferentes instituciones.

Además, se han sostenido Alrededor de 30 reuniones con la comisión que trabaja la propuesta y con diferentes instituciones para el inicio de redacción del articulado.

Por lo que se logró la redacción de los primeros 10 artículos de la propuesta y la presentación del anteproyecto en ANEP.



CASALCO



www.casalco.org.sv



Cámara Salvadoreña
de la Construcción



CASALCOsv



casalco.sv